



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, 4
28006 – Madrid

En Madrid a, 20 de octubre de 2016

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 octubre, **Deutsche Bank SAE** comunica, para su incorporación en los registros públicos de esta **Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)** el siguiente

HECHO RELEVANTE

El día 19 de octubre de 2016 Deutsche Bank SAE acordó la venta de una cartera crediticia y activos adjudicados por un total de 430 millones de Euros pertenecientes a la división NCOU (Non-Core Operating Unit). Esta cartera contiene tanto préstamos hipotecarios a particulares como financiación a Pymes y activos adjudicados.

Todo ello en línea con la estrategia del grupo Deutsche Bank de reducir sustancialmente los activos de dicha división antes del final de 2016.

La operación se ha realizado a través de un proceso competitivo en el que han participado los principales fondos de inversión y entidades especializadas en el sector y permite a Deutsche Bank, S.A.E. ahorrar costes en los recursos dedicados a la gestión de esta cartera y, como así mismo, reducir las necesidades de capital.